

disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para formular alegaciones, en la Oficina Técnica del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.

Almendralejo, a 5 de septiembre de 2005. El Alcalde, JOSÉ M<sup>a</sup> RAMÍREZ MORÁN.

---

**ANUNCIO de 5 de septiembre de 2005  
sobre Estudio de Detalle.**

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 29 de agosto de 2005, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de Solar situado en C/ Mártires n<sup>o</sup> 31 de Almendralejo, redactado por el Arquitecto, D. Robert Müller y promovido por Rosa Sánchez Zambrano.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa de aplicación, se expone al público por plazo de un mes, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para formular alegaciones, en la Oficina Técnica del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.

Almendralejo, a 5 de septiembre de 2005. El Alcalde, JOSÉ M<sup>a</sup> RAMÍREZ MORÁN.

---

**ANUNCIO de 5 de septiembre de 2005  
sobre Estudio de Detalle.**

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 29 de agosto de 2005, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de parcela situada en C/ Hornachos n<sup>o</sup> 33 de Almendralejo, redactado por el Arquitecto, D. Juan Antonio Martínez Saura y promovido por Profansa 2002, S.L.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa de aplicación, se expone al público por plazo de un mes, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para formular alegaciones, en la Oficina Técnica del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.

Almendralejo, a 5 de septiembre de 2005. El Alcalde, JOSÉ M<sup>a</sup> RAMÍREZ MORÁN.

---

**ANUNCIO de 5 de septiembre de 2005  
sobre Estudio de Detalle.**

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 29 de agosto de 2005, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de solar situa-

do en C/ Villafranca n<sup>o</sup> 67 de Almendralejo, redactado por el Arquitecto, D. Antonio Molino Barrero y promovido por Promociones e Inversiones Justo Castilla, S.L.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa de aplicación, se expone al público por plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para formular alegaciones, en la Oficina Técnica del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.

Almendralejo, a 5 de septiembre de 2005. El Alcalde, JOSÉ M<sup>a</sup> RAMÍREZ MORÁN.

**AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA**

**ANUNCIO de 15 de septiembre de 2005, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre la redelimitación de la Unidad de Ejecución UE-SO-01/158 “Cepansa”.**

El Excmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, mediante Decreto de fecha 14 de septiembre de 2005, resolvió aprobar definitivamente la redelimitación de Unidad de Ejecución UE-SO-01/158, “Cepansa” instado por D. José Cortés Parra, en representación de Coedix, S.L.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, a 15 de septiembre de 2005. La Secretaria General Delegada, VIRGINIA MARTÍN MÁRQUEZ.

---

**ANUNCIO de 15 de septiembre de 2005, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre el Proyecto de Compensación de la UE-SE-02/157, “Polígono Reina Sofía Sur”.**

El Excmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, mediante Decreto de fecha 14 de septiembre de 2005, y en virtud de las competencias que le confiere el art. 6.9) de sus Estatutos, resolvió aprobar definitivamente el Proyecto de Compensación de la UE-SE-02/157 “Polígono Reina Sofía Sur” instado por D. José Cortés Parra, en representación de Coedix, S.L.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, a 15 de septiembre de 2005. La Secretaria General Delegada, VIRGINIA MARTÍN MÁRQUEZ.